

ACTA NRO. 06

SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETES ALVARADO SISALIMA Y ASOCIADOS S.A**

En la ciudad de Yantzaza, Cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy trece de marzo del dos mil trece, siendo las 15h00, en la oficina de la compañía, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETES ALVARADO SISALIMA Y ASOCIADOS S.A** previa convocatoria suscrita por la Señora Presidente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Lectura y aprobación del Acta Anterior
- 4.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.
- 5.- Clausura.

DESARROLLO

1.- Constatación del Quórum, por parte de secretaría se procede a constatar el Quórum, contando con la presencia de todos los accionistas.

2.- Apertura de la sesión.- La Sra. Presidente, agradece la presencia de los señores accionistas, a la vez que hace conocer el orden del día planificado para la presente sesión, y que tenga los éxitos que se han planteado.

3.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.- Por parte de secretaría se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

4.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.- La Señora Contadora procede a dar lectura a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2012, en los que se refleja que durante el periodo no existió ningún movimiento económico, debido a que no se contó aun con el permiso de operación, por lo que no se puso a trabajar a ninguna unidad de transporte, esperamos con esmero que vengan tiempos mejores. Con este ligero análisis quedaron aprobados los balances.

5.- Agotados los puntos a tratarse, se procede a clausurar la sesión, con el agradecimiento sincero por parte del Sr. Presidente, cuando son las 18 horas.



Sra. Leonor Alvarado Sisalima
PRESIDENTE



Dr. Dalton Celi Pardo
GERENTE